



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo,
Empresa y Trabajo Autónomo



Instituto Municipal de Desarrollo
Económico y Empleo de Córdoba



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

EDICTO

Mediante la Resolución N.º 2026/12054 de fecha 10 de julio de 2026 se ha procedido a la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, PARA EL NOMBRAMIENTO DE 1 TÉCNICO/A A2, FUNCIONARIO INTERINO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL “FMEC0208 DISEÑO DE CALDERERÍA Y ESTRUCTURAS METÁLICAS”** en los siguientes términos:

“Segundo. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión de un **TÉCNICO/A A2 FUNCIONARIO INTERINO PARA LA EJECUCIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL “FMEC0208 DISEÑO DE CALDERERÍA Y ESTRUCTURAS METÁLICAS” DE CARÁCTER TEMPORAL (ARTÍCULO 10.1.c. DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO) DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y DESARROLLO SOCIAL y creación de lista de reserva-bolsa:**

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Ninguno

ASPIRANTES EXCLUIDAS

NIF	ASPIRANTE
***6586**	ARROYO ROSA, LOURDES (1)
***9110**	CORREDOR HERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN (2)

Tercero. Declarar desierto el procedimiento para la provisión de un **TÉCNICO/A A2 FUNCIONARIO INTERINO PARA LA EJECUCIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL “FMEC0208 DISEÑO DE CALDERERÍA Y ESTRUCTURAS METÁLICAS” DE CARÁCTER TEMPORAL (ARTÍCULO 10.1.c. DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO) DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y DESARROLLO SOCIAL**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
CÓDIGO CSV
uVOFmSYghUa8VcA2PvpXhLJq6bR3xG

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
13/07/2026 10:08:25 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONALMINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIALJunta de Andalucía
Consejería de Empleo,
Empresa y Trabajo AutónomoInstituto Municipal de Desarrollo
Económico y Empleo de CórdobaNIF: P1400036H
RAEL: JA01140214*y creación de lista de reserva-bolsa*

Cuarto. *Proceder a la publicación de la presente resolución en el el tablón de edictos electrónico (integrado en el del Ayuntamiento de Córdoba) así como de forma complementaria en la página web del IMDEEC."*

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante la Presidencia de este organismo, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Córdoba o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en la circunscripción del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Córdoba, fecha y firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC

Fdo: Blanca Torrent Cruz

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmSYghUa8VcA2PvpXhLJq6bR3xG

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

13/07/2026 10:08:25 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmSYghUa8VcA2PvpXLJq6bR3xG

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 463aa6cb9c8eb8dc2a7c7242d384fefca56553fc

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016685_2026_uVOFm2166929145496231707275312
Órgano:	LA0016685 - IMDEEC-Servicios generales
Fecha de captura:	13/07/2026 06:34:14
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmSYghUa8VcA2PvpXLJq6bR3xG



Código QR para validación en sede